

La Semana Veterinaria

Bulletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador F. GORDÓN ORDÁS

Año XX Nº 1010	Correspondencia y giros: Santa Engracia, 118, 3. ^o A. Madrid-3 Domingo, 3 de mayo de 1936	Franqueo concretado
-------------------	--	------------------------

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PRESTAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Gordón, a Méjico.—El dia 27 del actual ha salido Gordón Ordás de Madrid para Vigo, en donde habrá de tomar el barco que le lleva a Méjico, como embajador de España en aquel país, después de asistir como embajador extraordinario a la toma de posesión del nuevo presidente de la República de Cuba. Dos nuevos honrosos y meritísimos cargos con que la República distingue a quien todos los merece y los honra por su talento y por su patriotismo.

Por delicadeza —es tan nuestro Gordón que hablar de él nos parece hablar de nosotros mismos— pasariamos sin comentario esta partida; pero no podemos vencer el cariño y el legítimo orgullo que nos mueve a dedicarle unas palabras de despedida profesional —que ahora le llevó en triunfo hacia un brillante destino, entre los aplausos y vivas estruendosos de una multitud de amigos y admiradores. Con emocionado silencio presenciamos nosotros el magnífico espectáculo de la despedida que se tributó a nuestro Gordón, porque pensábamos en la Veterinaria y en la responsabilidad histórica que sobre los veterinarios recae en estos momentos.



Quizás la despedida más emotiva sería el emocionante silencio con que, en la tarde del dia 27, vimos arrancar el tren, el mismo tren que hace siete años ante la mirada nublada por las lágrimas de no más de seis amigos, le condujo al destierro de Puente Barjas —ah! y como adquiría relieve la evocación y se avivaba el sentimiento de adhesión y se renovaba la encendida promesa de fidelidad al ideal

El va a triunfar y esta seguridad de su triunfo nos conforta y nos alegra. Va al cargo de embajador de España en Méjico contento, porque se trata de una nación a la que, en anteriores visitas, aprendió a conocer y amar; servirá el cargo con el mismo acierto, con igual entusiasmo que tuvo y puso al servicio de cuantos desempeñó por la confianza de la República, y nosotros estamos bien seguros de que su labor en Méjico será altamente beneficiosa para los intereses comunes de las dos naciones—la nueva y la vieja España—y de gran prestigio para nuestro país. A quienes piensan que el puesto que Gordón debía ocupar era otro, a quienes crean que era aquí donde las conveniencias nacionales le reclamaban, él les dará con su brillante actuación fuera de España, la réplica y el consuelo de demostrar que desde cualquier puesto se puede ser útil a la República cuando se siente tan profundamente y con tan acendrada pureza como Gordón, el ideal republicano, y se está privilegiado con sus condiciones de talento, de rectitud y de integridad. El va a triunfar y a servir a España, y esta seguridad de su triunfo nos conforta y nos alegra.

Pero no habrá veterinario que no se sienta inquieto ante la perspectiva de esta ilimitada ausencia. El actual momento profesional es verdaderamente crítico y en él se ventilan muchas cosas que han de cambiar totalmente la fisono-

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid - Tel. 58074

mia cultural, social y económica de la Veterinaria. Es Gordón quien ha traído a la Clase a esta profunda crisis renovadora de la cultura, del espíritu y de la economía Veterinaria tras de una dura lucha que quedará siempre como ejemplo de maravillosa energía y afortunada concepción. Fué él quien hizo de una profesión insensible, resignada, moribunda, un organismo de aguda sensibilidad; más que inquieto, rebelde; con pulso vivo, más que vital, febril. Y en este momento de máxima vitalidad de la Clase, el forjador de su espíritu, el que en los tiempos de lucha formuló un programa de reivindicaciones y en las horas de la justicia comenzó a realizarle, el que es guía y esperanza, consejero y vale dor de la Veterinaria y los veterinarios, se va lejos y no se sabe por cuánto tiempo.... ¡Ah! Bien sabemos que la distancia no romperá el nexo espiritual que le une a nosotros; bien sabemos que, por el contrario, ese nexo ha de hacerse más fuerte y ha de ser conductor de más intensas corrientes emocionales entre su espíritu y el nuestro. Si Gordón ha de sentir en Méjico con profunda emoción las palpitaciones de la vida de nuestra España, nada ha de conmoverle más intensamente—estamos bien seguros de ello—que las palpitaciones de la vida profesional de la Veterinaria, porque «la Veterinaria—le hemos oido decir al abrazarnos en despedida—es carne de mi carne y espíritu de mi espíritu». Pero

la tutela directa, la protección inmediata ha de faltarnos, y hemos de suplirla los veterinarios con nuestro esfuerzo.

Somos ahora los veterinarios todos—amigos y enemigos de Gordón con tal de que se sienta noblemente el ideal veterinario—los depositarios de su creación veterinaria y los responsables de los destinos de la profesión. El nos puso en condiciones, las más favorables que pudimos soñar, de ocupar una situación señera en la vida nacional; a nosotros nos corresponde ahora mantener esta situación ventajosa y mejorárla. Pero, ante todo, merecerla; por méritos de labiosidad, de desinterés, de eficacia en el esfuerzo y de elevación en los propósitos. Nunca como ahora es necesaria la unión sagrada de todos los veterinarios de buena fe para defender la obra de Gordón. Ante él hemos de responder de nuestras conductas y de sus resultados. Y los que nos sentimos iluminados por sus ideales y orgullosos de su confianza queremos que nuestra despedida sea una promesa: que hemos de poner toda nuestra voluntad, todo nuestro entusiasmo, lo mejor de nuestro espíritu, lo mejor de nuestra vida, en mantener su obra, para no sentirnos avergonzados ante él cuando, antes o después—y ojalá sea muy pronto—su destino político le devuelva a nuestro suelo con nuevos prestigios, con nuevos merecimientos y con nuevos honores.

Para este empeño de honor profesional nos son ahora, más que nunca, necesarias las asistencias de todos los compañeros y a todos les pedimos que nos estimulen, nos conforten y nos apoyen con sus consejos, con su adhesión y con su confianza.

Cuestiones generales

Política ganadera. No debemos importar más que lo que no podemos producir.—El comercio internacional representa una parte considerable en la actividad de los pueblos. El conocimiento, cada vez más perfecto, de la especial capacidad de producción de las diferentes regiones del Globo, la estabilidad política de los países de colonización, el crecimiento de las necesidades del consumo y la perfección ininterrumpida de los medios de transporte y de conservación de los alimentos, han sido los factores que más han contribuido a que las relaciones económicas entre los pueblos crecieran sin cesar, originándose con ello, al mismo tiempo, una interdependencia comercial y un problema de concurrencia entre ellos.

Para satisfacer las necesidades del consumo de un pueblo medianamente civilizado, es imposible que se baste a sí mismo con su propia producción. Sólo Rusia, por su enorme extensión territorial, con toda la gama de climas de sus diferentes regiones, pudo resistir el enorme bloqueo económico a que la sometieron los demás países, durante la gestación de su actual régimen estatal. La reducida extensión de cada país, encuadrada en sus fronteras, no es capaz de producir todos los artículos necesarios al consumo, al vestido, a la industria, etcétera, etc. La necesidad de importar aquellos que les faltan y de dar salida a los que, fruto natural de un medio favorable, obtienen en exceso en relación con la capacidad de consumo de la población, originó el movimiento natural de importación y exportación que, en escala mayor o menor, se observa en todos los países económicamente civilizados.

Estos hechos naturales en las relaciones económicas de los pueblos entre sí, comenzaron a manifestarse a raíz del derrumamiento de la Economía cerrada de la Edad Media, cuando las barreras que encerraban a las ciudades en un

AGALAXIA: STOVAR SOL, del INSTITUTO VETERINARIO

marco feudal fueron substituidas por los principios de un librecambio a ultranza, durante cuyo predominio y al grito de «abajo las fronteras económicas» se hizo mucho más para la hermandad de los pueblos que cuando aquellas mismas palabras han tomado, desde los principios de este siglo, un mayor contenido político y social.

Las libres relaciones comerciales crearon la división del trabajo entre todos los pueblos del mundo, con iguales benéficos resultados que Adam Smith atribuyó a la división del trabajo entre los individuos; cada país obtiene del trozo de tierra que ocupa en el Globo los productos que aquélla, naturalmente, rinde con mayor prodigalidad, y el hombre, en este caso, se acerca a la economía simplemente recolectora o, por lo menos, los esfuerzos encaminados a incrementar la producción del suelo, actúan en la misma directriz de las naturales posibilidades del mismo; se ayuda a la Naturaleza en lugar de violentarla o de subyugarla, hasta que el esfuerzo aplicado no encuentra remuneración, víctima de la inflexibilidad de la ley del rendimiento decreciente.

La continuación de esta política económica en las relaciones internacionales habría sido más eficaz para el progreso moral de la Humanidad que todas

La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche" del profesor WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

las campañas pacifistas, cuyo fracaso culmina en hechos de dolorosa actualidad.

Los nacionalismos han acabado con la política comercial del libre-cambio. El nacionalismo de raza, de idioma o, simplemente, de configuración geográfica, ha terminado en nacionalismo económico. Los pueblos erizan sus fronteras de bayonetas o las siembran de cuevas de cañones, mientras edifican, a lo largo de aquéllas, barreras arancelarias, también inexpugnables a todo recurso de política comercial basada en la distribución geográfica del trabajo humano, tan útil a los individuos como a las colectividades. Los gobernantes de todos los países, en oposición al grito societario de las masas, siguen atentos las cifras de su balanza comercial, con el único alian de reducir la importación y aumentar las exportaciones; sólo la guerra truncó momentáneamente estos hechos, convirtiendo a todos los beligerantes en importadores de las materias que necesitaba la nación en armas.

Después de esta conflagración mundial, el nacionalismo, la autarquía económica, se ha manifestado agudamente, sobre todo en los artículos de consumo, los destinados a la alimentación, particularmente aquellos que son básicos para el sustento del país en probabilidades de ser aislado, tales como el trigo, la

carne, la leche y sus derivados, etc., poniendo en práctica, para conseguirlo, toda clase de recursos, aunque haya habido necesidad de violentar las condiciones naturales del medio. Son ejemplo de ello las célebres batallas del trigo, felizmente ganadas en los países de más acusado nacionalismo económico y los cuidados que se prestan al fomento de la ganadería, en cuanto sus productos son preponderantes en la defensa nacional o en la alimentación de los ejércitos.

Toda la política de primas a la producción y a la exportación, la de contingentes, etc., no conduce más que a eso, llegando incluso a la prohibición del consumo de determinados artículos, si éstos no se pueden producir en el suelo nacional, o que habrían de ocupar en él el sitio designado a otros productos más necesarios.

Ante este panorama de política internacional, meditemos sobre el que nos ofrece España. País tradicionalmente importador el nuestro, lo sigue siendo, en uno de los renglones más crecidos de su balanza de pagos, en productos de la ganadería. Nuestra pasividad en materia de fomento de la cabaña nacional, el desplazamiento del prado por el cultivo del trigo «antieconómico, antisocial y anticristiano», según lo definió Costa, cuya producción, sistemáticamente deficitaria, además, excepto en estos últimos años, no por mejoras del cultivo, sino por coincidencias de circunstancias mesológicas favorables, hemos de corregir, reduciendo la superficie cultivada y aumentando su rendimiento unitario; la intensificación del cultivo de la tierra en las nuevas nacionalidades de la post-

Estovarsol - Gonacrina - Arsenobenzol

He aquí tres productos que hacen falta en la terapéutica Veterinaria y que a nuestros clientes facilitará a precios accesibles.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
Madrid - Barcelona - Córdoba - Cáceres

guerra, que ha traído como consecuencia un aumento de la ganadería en toda Europa, la política de primas y demás estímulos a la producción discretamente manejada en todos los países, etc., han actuado, de consumo, para que nuestras cifras de importación de productos ganaderos vaya en progresivo aumento, sin que apenas puedan contenerlo barreras arancelarias, cada vez más frágiles, empujadas por las riadas de artículos agrícolas que hemos de exportar, porque nos sobran, porque los producimos, tercamente, en los terrenos que debiéramos dedicar al prado.

Planteado así el problema, tal como creemos recogerlo de la realidad, nos explicaremos el por qué de que todos los tratados comerciales que concierta España se basan en la exportación de productos agrícolas, que en el extranjero admiten, cada vez con mayor dificultad, compensados con la importación de productos pecuarios. Hemos pensado algunas veces en la gravedad de la situación que habría de plantearse si, por un fenómeno de magia, un buen día amanevieramos sin necesidad de importar artículos ganaderos; sin nuestra producción deficitaria de huevos, de derivados de la leche, de cueros, de pieles, cuyas cifras de importación pasan de los cien millones de pesetas oro, ¿quién habría de comprarnos nuestros frutos, nuestro aceite y nuestros vinos? Si nos motejará de maliciosos si, por un momento, pensamos que sin avicultura, sin ganado lechero, sin industria mantequera ni quesera, sin ganadería, en una palabra, vivan más tranquilos nuestros estadistas, que cristalizan nuestra típica pereza mental en el desacreditado lema económico del «laissez faire, laissez passer...»

De tener ganadería, ¿cómo nos las arreglaríamos cuando, con impudica insensatez, se nos habla de que «nos amenazan» buenas cosechas de frutas, de vino, de aceite o de trigo?

Es hora ya de que nos convenzamos de que, mientras sigamos con la concepción económica de la Sociedad actual, las libertades políticas, sin independencia financiera, equivalen a lo mismo que a dejar a un naufrago, todo lo libre que se quiera, en la inmensa soledad del mar.—Francisco Centrich.

Opiniones y Comentarios

Cosas.—Hay periódico provinciano, con pujos de rotativo, que además de ser un modelo de preceptiva literaria, es el mismísimo desastre en figura informativa. Veamos su originalidad.

Sus ceñudos y graves mentores a tono con la seriedad del cargo, se reunen en cónclave para deliberar y seleccionar los originales que han de ir a honrar el papel. Y todos sin reserva, ejemplo plausible, se pronuncian por las cositas bellas, estéticas y serias. Para lo demás, soberano desdén.

Implacables condenan y eliminan humorismos—cáncer del buen decir!—y

GENÉTICA ANIMAL DEL PROFESOR CREW

Catedrático de la Universidad de Edimburgo y director del "Animal Breeding Research Department"

Traducida por don Gregorio Ferreras, Veterinario militar

La mejor obra de Genética, indispensable para cuantos hacen aplicación industrial de la investigación biológica. Vademedum recibido por los ganaderos ingleses como guía magnífico para sus explotaciones.

Indispensable a los veterinarios que se especializan en las industrias zootécnicas y a los estudiantes.

Precio: 15 ptas. 443 páginas y 67 figuras. Santa Engracia, 118, 3.^o-A. Madrid.

a literatura seca, salpicada de conceptos dobles y palabras fuertes, retumbantes, aunque el sentido del fondo acuse armonía y los hechos comentados simpaticen con expresiones de amplia y rotunda sonoridad. No; ésto no. Cualquier cosa antes de que con su tolerancia padezca la pulcritud literaria (la suya, claro está, que pone en berlina la gramática en cada ejemplar). A esta empresa sacrifican todo, con abnegado arrojo, en pró de las letras hispanas. Llevan razón. Dice muy poco en quien autoriza esos pedruscos en el texto que le truecan de cultural y recreativo en chabacano, plebeyo y ramplón. Además hacer brotar en las mejillas en tinte sospechoso que no suele ir bien con la masculinidad del lector. Para este periódico—esclavo de la mirada del coro—, las buenas formas son, porque si, independientes de toda condición. Sus elementos informativos cultivan con espiritual intensidad la elegante y elocuente dicción. Versallescos en el decir; muy versallescos.

Nada tendriamos que oponer si respetaran la literatura contundente, a veces corrosiva, dictada por una aspiración cerrada por las circunstancias, por la ley, por la opinión admitida, por el lugar común...., y de hecho no se la suplante, o

NOVARSENOBENZOL, GONACRINE contra PERI, CORIZA, MOQUILLO. Consulte a INSTITUTO VETERINARIO

por lo menos se intente, con volutas, pompas, espirales, tropos anodinos, recuerdo y privanza de otra edad. Y claro, como es cuestión de temperamentos, aguantan el chaparrón los postergados sin transigir (no pueden), con esa aerodinámica, con esa sutil, con esa ingratitud dialéctica. Y no por ineducados o ariscos, no; sino porque prefieren esquivar la artificialidad, entregándose con toda el alma a comentar lo grotesco de cosas y sucesos, que además de cumplir un deber, proporciona refresco al espíritu y más aire a los pulmones, como ocurre en este momento circunstancial. Y conscientes de lo que hilan, gustan llamar sin perplejidades al pan, pan y al vino tinto, por arraigo al sentido reverente del método natural que va de abajo a arriba desbridando verdades, retorcidas en alguna ocasión. Pero ahora surge la duda: ¿Dependerán de ésto—o de algo de más enjundia—, zancadillas, precursoras de violenta reacción en quien la soporta para que éste se recluya voluntaria o forzosamente al silencio, esta divinidad de tercer grado ideada por los griegos para ciertos servicios, sin resultado entonces como hoy? Si es así, la táctica importa una higa por ingenua. Encima de contratiendas pueriles se conserva el puesto, mientras los voluntariosos se adormecen con la charanga del mutuo bombo y la mutua sumisión. Más, bastante más queda en la rebeldía y en la integridad que en..... ¡ustedes me entienden!

Coletilla final. —Tiene dicho el pensador, y es cierto, que para ver lo que Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

constantemente ven los ojos, se necesita vista. Para nadie es lección o consejo, y menos para el jurídico a quien no considero menor de edad, el anterior pensamiento profundamente filosófico. Cada cual puede pensar para su capote y hacer lo que crea conveniente. De nosotros sabemos decir que invocamos a lo alto para que el periódico provinciano de nuestros pecados viva la vida retulento que sus mentores, más o menos tiranuelos y apasionados, lo han hecho vivir. El recreo espiritual que puede ofrecer las enseñanzas recibidas, y las que particularmente no recibiremos de nuevo, obligan con nobleza baturra a desechar *per omnia seculae seculorum*, una existencia rebosante, pletórica, optimista, cargada de potencialidad. Sufiríamos un rudo golpe si la frase lapidaria, «qué gran artista pierde el mundo», que dijo Nerón al morir, ganase el pináculo de actualidad.—Leandro Rosas.

Notas agrícolas

El pasto del Sudán: Nueva forrajera para los secanos. —De algunos años acá, cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; esta no es otra que el pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los dos meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo, alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.

SUEROS, VACUNAS, la mejor DEFENSA de la GANADERIA
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Esta forrajera, a su gran productividad reune la condición de ser muy rústica y resistir las más adversas condiciones de suelo y climas, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abatan las sequias, prosperando tanto en las tierras arenosas y compactas como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.

Esta planta florece en su extremidad, formando panojas abiertas de unos 25 a 30 centímetros de largo. Vegeta durante la primavera y verano. Después de cada corte vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos de tal modo, que si se siega al comenzar la floración, se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El Pasto del Sudán, como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y la aridez. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el racionamiento de la caballería del ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dió motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de esta extraordinaria forrajera en aquellos países, de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados espléndentes.

En la Argentina, el Pasto del Sudán constituye un recurso forrajero inestimable, y como en este país, en cuantos lo han adoptado. El ingeniero agrónomo

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

mo argentino D. José M. Escaro, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del Pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

1.^a Resistencia extremada a las sequias, dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.

2.^a Pocas exigencias en cuanto al suelo, si bien en los sueltos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.

3.^a En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vegetan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.

4.^a La hierba del Pasto del Sudán puede conservarse en forma de heno, como igualmente ensilada, en cuyos dos estados la consumen ávidamente los animales.

5.^a Los pastizales del Pasto del Sudán soportan bien el pastoreo, mientras el pisoteo no sea exagerado.

6.^a Los forrajes de esta planta se prestan a ser convertidos en heno, a ser ensilados y al pastoreo.

7.^a La productividad del Pasto del Sudán es sumamente elevada, pudiendo formarse cargo, entre otras razones, teniendo en cuenta que puede dar a los primeros cortes 26.000 kilos de forraje verde por hectáreas; los segundos cortes, 35.000 kilos; los terceros, 40.000 kilos; los cuartos, 48.000 kilos y los quintos cortes 44.170 kilos, o sea totales en cinco cortes, de 193.000 kilos, que corresponden a 48.000 kilos de heno en un año.

- 8.^a En que el Pasto del Sudán, a pesar de su gran parecido con el Sergio de Alepo, no es absolutamente nada invasor, como lo es este último.
- 9.^a Resiste los vientos más fuertes por la flexibilidad de sus altos tallos.
10. Puede producir dos cortes de semilla y dos de forraje y uno de semilla.
11. Debido al gusto azucarado, el rastrojo de la cosecha de semilla es aprovechado íntegramente por los animales.
12. No cortándose muchas veces, las matas vuelven a rebrotar a la primavera siguiente.

13. Dejándola semillar al terminarse el período vegetativo, rebrota a la siguiente primavera de las semillas caídas, por lo que puede considerarse el Pasto del Sudán como planta perenne.

En todos los climas templados y aun en los fríos, se adapta esta forrajera, si bien en las regiones templadas y más en las cálidas, es en las que su alta productividad pone de relieve su sorprendente valor, el que, puede afirmarse, dadas las informaciones que se tienen del Pasto del Sudán en todos los países en que ha sido adoptado, ha de dar excelentes y abundantes producciones en la mayoría de las regiones españolas.

Los ensayos que llevamos realizados en diferentes comarcas y suelos, confirman las producciones alcanzadas por el Sr. Eraso. La revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno* que ha propagado esta gramínea en nuestro

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo Rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilatación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

país, nos ha facilitado datos muy elocuentes sobre las altas producciones obtenidas en nuestro suelo.

La conveniencia de promover en ellos su cultivo, nos induce a llamar la atención sobre esta extraordinaria forrajera.—R. de Mds Solanes.

Nuevo servicio de transportes. El «Bulto agrícola».—Después de varios años de gestiones de las entidades agrícolas y ganaderas para que España se estableciera por las Compañías de ferrocarriles el servicio de paquetes agrícolas, que tanto ha contribuido en otras naciones a fomentar las pequeñas explotaciones rurales, ha sido implantado parcialmente un nuevo servicio de transportes rápidos por las Compañías del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, Oeste de España, Andaluces y Central de Aragón, que denominan «Bulto agrícola».

Para las expediciones que se deseen transportar como «Bulto agrícola», deberá pedirse en la declaración que se les aplique la tarifa especial de gran velocidad, número 114.

Con arreglo a dicha tarifa se pueden transportar flores, frutas, hortalizas, legumbres frescas, mandarinas, naranjas, pomelos, limas y limones. Dichas mercancías deberán facturarse envasadas en bultos, cajitas o cageots, sin que el peso de cada uno pueda exceder de treinta kilogramos.

Las expediciones del «Bulto agrícola» se admiten para entregar a domicilio y con reembolso hasta cuatro bultos, y con un peso máximo de treinta kilos por bulto.

La tarifa especial de g. v. número 114 (Bulto agrícola) para el transporte

rápido de flores, frutas, hortalizas, legumbres frescas, se ha fijado, hasta 200 kilómetros, en una peseta para bultos que no excedan de 10 kilos; en 1,50, hasta 15 kilos; en dos pesetas, hasta 20 kilos; en 2,50, hasta 25 kilos, y en tres pesetas, hasta 30 kilos.

Para distancias mayores se ha establecido una escala gradual que aumenta, de 100 en 100 kilómetros, hasta 1,500; fijándose para los bultos, de hasta 10 kilos, cinco pesetas; hasta 15 kilos, 7,50; hasta 20 kilos, 10 pesetas; hasta 25 kilos, 12,50, y hasta 30 kilos, 15 pesetas.

Las expediciones de mandarinas, naranjas, pomelos, limas y limones, gozan en la tarifa de «Bulto agrícola» mayores ventajas, concediéndose para distancias hasta 300 kilómetros, para cajitas que no excedan de 10 kilos, una peseta por el transporte; hasta 15 kilos, 1,50; hasta 20 kilos, dos pesetas; hasta 25 kilos, 2,50, y hasta 30 kilos, tres pesetas.

La escala gradual para estos productos es 200 y 250 kilómetros, pudiéndose hacer también envíos hasta a 1.500 kilómetros, abonando hasta 10 kilos, 3,50 pesetas; hasta 15 kilos, cinco pesetas; hasta 20 kilos, 6,60; hasta 25 kilos, 8,30, y hasta 30 kilos, 10 pesetas.

Se establecen plazos máximos de transporte que varían según el recorrido; hasta 250 kilómetros se fija el plazo de veintitrés horas, y para 1.500 kilómetros el de setenta y dos horas. Por cada empalme entre Compañías habrá de añadirse un sobreplazo de tres horas, y en Madrid, dicho sobreplazo de entrega de una a otra Compañía, se fija en diez horas.

Cuando las remesas lleguen a su destino después de transcurridos los plazos correspondientes, el consignatario tendrá derecho a una indemnización que varía entre el 30 por 100 de los portes a un 100 por 100, según el número de horas a que ascienda el retraso de la entrega de las mercancías.

Las Compañías de ferrocarriles que han establecido el nuevo servicio de transportes rápidos «Bulto agrícola», han publicado unas instrucciones con la relación de las localidades que admiten a domicilio expediciones con arreglo a la tarifa de g. v. 114, que conviene soliciten cuantos se interesen por esta modalidad en la facturación de los productos agrícolas a los que tiene aplicación

* *

Al conocer la implantación en España del servicio a domicilio de expediciones del «Bulto agrícola», hemos experimentado una gran satisfacción por haber sido, desde hace años, entusiastas defensores en asambleas, congresos, conferencias y desde la prensa, del servicio de paquetes agrícolas, generalizado en todas las naciones que se preocupan del progreso del campo.

Pero estimamos que el servicio del «Bulto agrícola» se implanta con una limitación excesiva, que tiende solamente a favorecer a las regiones de Levante, eminentemente agrícolas, elimina de sus beneficios a las comarcas ganaderas, que tanta importancia representan en la economía nacional.

Los productos agrícolas que comprende la tarifa 114 en general, por ser su valor en el mercado relativamente bajo, no podrán hacer uso de sus ventas los pequeños agricultores que distan más de 500 kilómetros del centro consumidor.

En cambio los productos pecuarios, como carnes saladas, embutidos, quesos, manteca, huevos, conejos, aves, miel, etc., etc., cuyo valor comercial es muy elevado en los grandes muelles de población y muy bajo en los centros produc-

tores, mediante un servicio como el que se establece con la tarifa de g. v. 114, podrían pasar fácilmente de la casa aldeana al consumidor, reportando inmensos beneficios al campo, la ciudad y a las Compañías, cuyo tráfico está en crisis.

Con la amplitud que demandamos, están empezando a establecer este servicio de paquetes encargos a domicilio, algunas empresas de automóviles que explotan varias líneas dentro de una región, y ello debe de servir de estímulo a las Compañías de ferrocarriles para no quedarse rezagadas, como ha ocurrido con los productos del mar y de la ganadería, que han buscado la rapidez que precisan en el camión-automóvil.

Por medio de los paquetes agrícolas a domicilio, el consumidor puede surtirse directamente y con ventaja de numerosos artículos agrícolas y pecuarios y contribuir a que el campesino encuentre en su trabajo mayor recompensa y acreciente así su bienestar, afianzándolo al terreno.

Todas las naciones que han establecido el servicio de paquetes agrícolas con criterio amplio, como demandamos, reconocen las ventajas que ha reportado y su influencia como elemento de transformación y mejora social y económica, y ello es más que suficiente para que se implante por las Compañías de ferrocarriles o que el Gobierno no admita más demoras ni restricciones en que sea una realidad servicio tan útil y conveniente a los intereses del país.—*Juan Rof Codina.*

Asociaciones provinciales

Nueva Directiva en Logroño.—La Asociación provincial Veterinaria de Logroño ha celebrado Junta general en la que ha renovado la Directiva, que queda constituida de la siguiente manera: Presidente, don Félix Delgado Calvete; vicepresidente, don Fortunato Quemada Escudero; secretario-tesorero, don Manuel Peredo González; vocales, don Florencio Arratia Montemayor, don Aurelio Badillo Pérez, don Eusebio Cenicero Pastor, don Benito Peláez González, don Eusebio Pisón Ciaurre y don Claudio Pozo Nieto.

Felicitamos muy efusivamente a los compañeros designados para los cargos directivos y nos ofrecemos a ellos para cuanto signifique defensa de los intereses de los veterinarios y de la ganadería, en cuyo empeño les deseamos toda clase de aciertos.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—**ESCALAFÓN.**—Orden de 28 de marzo (*Gaceta* del 16 de abril).—Escalafón del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, totalizado en 31 de enero de 1936.—Este Ministerio ha tenido a bien disponer se publique en la *Gaceta de Madrid* el Escalafón general del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios dependiente de esa Dirección general y que se señale un plazo de quince días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que juzguen procedentes.

Pida al INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL el INSTRUMENTAL QUE NECESITE: EXCELENTE Y ECONOMICO

Número de matrícula pro	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		Fecha de nacimiento
		Pueblo	Provincia	
(Continuación)				
15	D. Mariano Benegas Ferrera.	Olivencia	Badajoz	28 junio 1898...
16	» Pablo Tapias Martín.	Sahuquillo Cabezas	Segovia	30 junio 1901...
17	» Ramiro Fernández Gómez.	Almeida	Zamora	25 septiembre 1894.
18	» Teodomiro Martín García.	Armenia	Segovia	13 agosto 1897...
19	» Francisco Espino Prez.	Córneba	Córdoba	9 agosto 1897...
20	» Luis Ibáñez Sanchiz.	Valencia	Valencia	27 julio 1896...
21	» Emilio López Guzmán.	Cadalso los Vidrios	Madrid	5 febrero 1904...
22	» Isidoro Huarte Urrestarazu.	Castillejas	Madrid	5 febrero 1900...
23	» Cesáreo Pardo Alarcón.	Cuenca	Cuenca	25 febrero 1902...
24	» Primo Poyatos Page.	Ribagorda	Cuenca	6 octubre 1901...
25	» Agustín Pérez Tomás.	Muro de aguas	Logroño	5 mayo 1899...
26	» José Berganza Ruiz de Zárate.	Amurrio	Álava	2 octubre 1903...
27	» Esteban Ballesteros Moreno.	Madrid	Madrid	18 noviembre 1902...
28	» Aurelio Arce Ibáñez.	Ubierna	Burgos	14 agosto 1901...
29	» Emiliano Ruiz Montoya.	Atalaya del Cañavate	Cuenca	1 abril 1901...
30	» Salvador Martín Lomeña.	Coin	Málaga	27 diciembre 1906...
31	» Juan Jaume Miralles.	Santa María	Baleares	26 junio 1902...
32	» Mariano Jiménez Ruiz.	Espiel	Córdoba	6 junio 1903...
33	» Luis Martínez Herce.	Igea	Logroño	27 febrero 1900...
34	» Antonio Moreno Martínez.	Fregenal de la Sierra	Badajoz	18 agosto 1902...
35	» Pedro Solá Puig.	Pruit	Barcelona	18 febrero 1905...
Veinticinco Inspectores.—Jefes de Negociado de tercera clase, con 6.000 ptas.				
1	D. Julián Cruz Marín.	Madrid	Madrid	12 febrero 1900...
2	» Miguel Besares Sillero.	Medrano	Logroño	5 diciembre 1884...
3	» Teodomiro Valentín Lajo.	Zaratán	Valladolid	30 julio 1904...
4	» Andrés Salvado Cabello.	Autol	Logroño	17 mayo 1899...
5	» Pablo Castillo Cañada.	Ciudad Real	Ciudad Real	6 marzo 1908...
6	» Arsenio de Gracia Mira.	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real	14 agosto 1903...
7	» Roberto Roca Soler.	Angiés	Girona	29 julio 1904...
8	» Pedro Belinchón Valera.	Olivares de Júcar	Cuenca	29 diciembre 1907...
9	» Santos Ovejero del Agua.	León	León	16 agosto 1906...
10	» Francisco Pérez Vélez.	Huelva	Huelva	27 noviembre 1908...
11	» Gumersindo Aparicio Sánchez.	Hinojosa del Duque	Córdoba	13 enero 1896...
12	» Sebastián Miranda Entrenas.	Córdoba	Córdoba	8 julio 1908...
13	» Juan Terrades Rodríguez.	Valencia	Valencia	1 noviembre 1913...
14	» Rafael Díaz Montilla.	Córdoba	Córdoba	18 junio 1908...
15	» Alfredo Delgado Calvete.	Villar de Arnedo	Logroño	18 mayo 1909...
16	» Blas Martínez Inda.	Falces	Navarra	3 febrero 1910...

Fecha de ingreso en el Cuerpo	Fecha de ingreso en la clase	SERVICIOS EN LA CLASE			D E S T I N O	Observaciones
		A ños	M eses	D ías		
15 julio 1921...	7 diciembre 1931...	4	1	23	Provincial de Cáceres.....	
15 julio 1921...	7 diciembre 1931...	4	1	23	Centrales.—Agregado a la Subsección primera.....	
15 julio 1921...	7 diciembre 1931...	4	1	23	Provincial de Santander.....	
15 julio 1921...	25 febrero 1932...	3	1	5	Provincial de Segovia.....	
3 abril 1924...	25 febrero 1932...	3	11	5	Frontera de Valencia Alcántara.....	
3 abril 1924...	12 julio 1932...	3	6	18	Agregado a la Provincial de Madrid.....	
18 julio 1925...	12 julio 1932...	3	6	18	Centrales.—Auxiliar en la Subsección segunda.....	
18 julio 1925...	1 octubre 1934...	1	3	29	Frontera de Arbo Salvatierra.....	
5 mayo 1926...	27 diciembre 1934...	1	1	3	Centrales.—Agregado a la Subsección primera.....	
5 mayo 1926...	3 agosto 1935...	1	5	27	Provincial de León.....	
5 mayo 1926...	15 septiembre 1935...	1	4	17	Provincial de Soria.....	
5 mayo 1926...	7 enero 1936...	1	1	23	Provincial de Álava.....	
5 mayo 1926...	7 enero 1936...	1	1	23	Agregado a la Provincial de Zaragoza.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Provincial de las Palmas.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Subdirector de la Estación Pecuaria Central.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Frontera de Canfranc.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Provincial de Baleares.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Provincial de Córdoba.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Agregado a la Provincial de Navarra.....	
18 diciembre 1928...	7 enero 1936...	1	1	23	Provincial de Jaén.....	
11 marzo 1932...	7 enero 1936...	1	1	23	Puerto de Bilbao.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Puerto de Málaga.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Instituto de Reforma Agraria.....	Artículo 49 del Decreto de 1.º de diciembre de 1933.
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Centrales.—Agregado a la Subsección primera.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Provincial de Vizcaya.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Puerto de Valencia.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	3	10	19	Frontera de Fuentes de Oñoro.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	2	10	19	Frontera de Benasque.....	
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	2	10	19	Provincial de Murcia.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Director de la Estación Pecuaria de León.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Provincial de Granada.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Director de la Estación Pecuaria de Córdoba.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Subdirector de la Estación Pecuaria de Córdoba.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Agregado a la Provincial de Valencia.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Subdirector de la Estación Pecuaria de León.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Provincial de Burgos.....	
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Director de la Estación Pecuaria de Lugo.....	

Número de orden... .	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		Fecha de nacimiento
		Pueblo	Provincia	
17	D. Eliseo Fernández Urquiza	Belorado	Burgos	14 junio 1907
18	» Félix Gil Fortún	Daroca	Zaragoza	26 marzo 1909
19	» Octavio Salas Simón	Samper de Calanda	Teruel	5 marzo 1906
20	» Jesús Salvador Villarig Ginés	Iosa	Teruel	2 junio 1910
21	» Benito Delgado Jorro	Loranca del Campo	Cuenca	5 mayo 1903
22	» Luis Durbán Alegre	Camarillas	Teruel	2 mayo 1905
23	» Antonio Bautista Ferrer	Madrid	Madrid	20 octubre 1910
24	» Antonio Molinero Pérez	Avila	Avila	10 junio 1908
25	» Andrés Amador Rodado	Albadalejo	Ciudad Real	23 febrero 1895
<i>Excedentes</i>				
1	D. Luis García de Blas	Santiago	Coruña	21 diciembre 1886
2	» Fernando Guijo Sendrós	Córdoba	Córdoba	30 noviembre 1899
3	» Teógenes Díaz Domínguez	Palencia	Palencia	27 enero 1891
4	» Sabas Tejera Polo	>	>	>
5	» Francisco Soto de Uso	Madrid	Madrid	31 marzo 1899

Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

Por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—Orden de 23 de abril (*D. O.* número 95).—Como resultado del concurso para cubrir una vacante de veterinario mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, que existe en el establecimiento central de dicho Cuerpo, Instituto de Higiene Militar, anunciada a concurso por orden circular de 12 de marzo último (*D. O.* núm. 62), he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo, don Francisco Menchen Chacón, en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica y en comisión como profesor, en la Academia de Sanidad Militar.

CONCURSOS.—Orden de 21 de abril (*D. O.* núm. 97).—He resuelto se anuncie nuevo concurso para cubrir una vacante de veterinario segundo, existente en el Depósito central de remonta, con arreglo a cuanto dispone el artículo primero transitorio del reglamento para los Servicios de recria y doma, aprobado por orden circular de 27 de octubre de 1933 (*D. O.* núm. 259), aclarado por otras de 24 de enero de 1934 (*D. O.* núm. 26), 13 de febrero (*D. O.* núm. 38), 30 de

Fecha de ingreso en el Cuerpo	Fecha de ingreso en la clase	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINO	Observaciones
		Años	Meses	Días		
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Director de la Estación Pecuaria de Oviedo	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Provincial de Almería	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Agregado a la Provincial de Santander	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Provincial de Alicante	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Director de la Estación Pecuaria de Murcia	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Provincial de Toledo	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Puerto de Cádiz	•
15 julio 1933...	15 julio 1933...	2	6	15	Puerto de Tarragona	•
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	1	11	25	Negocio de Enlace con Sanidad	•
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...		2	20		Artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre 1918.
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	*	2	16		Idem
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	*	2	12		Idem
11 marzo 1932...	11 marzo 1931...	*	2	7		Idem
11 marzo 1932...	11 marzo 1932...	*	2	4		Idem

marzo (*D. O.* núm. 77), 21 de abril (*D. O.* núm. 93), 5 de mayo (*D. O.* número 106), todas del mismo año, y decretos de 17 de enero y 7 de septiembre de 1935 (*D. O.* números 17 y 207).

Los del referido empleo y Cuerpo, que deseen concursar la mencionada vacante, cursarán sus instancias, debidamente documentadas, al Establecimiento antes citado y en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición en el *Diario Oficial*.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 27 de abril (*D. O.* núm. 99).—Se conceden las pensiones y condecoraciones que se indican al personal de Veterinaria Militar que se relaciona:

Placa pensionada con 1.200 pesetas anuales, al subinspector veterinario de segunda, retirado, don Valentín de Blas Alvarez, con antigüedad de 23 de mayo de 1935.

Cruz pensionada con 600 pesetas anuales, al veterinario primero, retirado, don Alberto Coya Diez, con antigüedad de 26 de agosto de 1935.

Cruz sin pensión, al veterinario mayor, retirado, don César Pérez Moradillo, con antigüedad de 23 de diciembre de 1929.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del día 24 de abril anuncia para su provisión en propiedad, en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de 14 de junio de 1935 (*Gaceta* del 19) las siguientes plazas de Inspectores veterinarios municipales. Las instancias, en papel de octava clase, se dirigirán a la Inspección provincial Veterinaria a que pertenezca la capitalidad del partido, acompañando a la misma la ficha de méritos y la documentación complementaria para identificación de la personalidad y justificación de cuantos extremos se aleguen.

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Villamartín de Don Sancho, Santa María del Monte Cea y Villaselán.	Villamartín de Don Sancho	León	Sahagún	Interina.....	3.324
Corullón.....	Corullón....	León	Villafranca del Bierzo.	Idem	4.854
El Burgo Ranero, Bercianos del Camino y Villamoratiel de las Matas...	El Burgo Ranero.....	León	Sahagún	Idem	3.632
Villaturiel.....	Villaturiel ..	León	León	Idem	2.617
Albolote.....	Albolote....	Granada....	Sagrario	Idem	3.428
Beas de Segura (Tercera plaza).....	B. de Segura,	Jaén	Villacarrillo.	Idem	12.427
Tierga, Nigüella y Mesones Gumiel del Mercado y Sotillo de la Ribera.....	Tierga.....	Zaragoza	Caiatayud..	Nueva creación	1.929
Gumiel del Mercado	Gumiel del Mercado ..	Burgos	Aranda de Duero....	Renuncia ...	3.711
Villarejo de Fuentes.....	V. de Fuentes	Cuenca	Belmonte...	Interina....	2.256
Benalúa de Guadix.....	B. de Guadix	Granada	Guadix	Idem.....	2.877
Alcudia de Guadix.....	A. de Guadix	Granada	Guadix	Idem	2.080
Rabanal del Camino.....	R. del Camino	León	Astorga....	Renuncia ..	1.363
Fresno de la Vega	F. de la Vega	León	Valencia de Don Juan.	Nueva creación	1.189
Laguna de Negrillos, La Antigua y San Adrián del Valle.....	L. de Negrillos	León	La Bañeza ..	Interina	4.269
Cuadros y Sariegos.....	Lorenzana...	León	León	Idem	3.672
Villanueva de las Manzanas y Mansilla Mayor...	V. de las Manzanas	León	Valencia de Don Juan y León	Idem	2.395
Murias de Paredes y Vergarienza.....	V. de Omaña	León	M. de Parede.	Idem	4.497
Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.....	Oseja de Sajambre....	León	Riaño.....	Idem	2.720

Dotación anual — Pesetas	Censo ganadero — Cabezas	Extensión superficial	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
2.500,00	20.119	126 km ²	No	No	Treinta días.	Más 950 pesetas de cerdos. Residencia: Villamartín de Don Sancho.
2.500,00	6.265	19 km ²	No	No	Idem	Más 2.000 ptas. id.
2.500,00	13.025	175 km ²	No	Parada.....	Idem	Más 1.024 ptas. id. Residencia: El Burgo Ranero.
2.000,00	3.000	33 km ²	No	No	Idem	Más 700 id. id.
2.500,00	5.734	79 km ²	*	*	Idem	Más 400 id. id.
3.500,00	19.842	70 km ²	Sí	Sí	Idem	Más 1.333,33 pesetas de cerdos. Residencia: Arroyo de Ojanco (Aldea).
2.000,00	10.414	30 km ²	No	No	Idem	Más 400 id. id.
2.500,00	4.360	140 km ²	No	No	Idem	Más 404 id. id.
2.000,00	1.766	126 km ²	No	Feria.....	Idem	Más 600 id. id.
2.000,00	1.345	6,97 km ²	Sí	No	Idem	*
2.000,00	2.432	36 km ²	Sí	No	Idem	*
2.000,00	4.456	*	No	No	Idem	Más 800 id. id.
2.000,00	2.352	12 km ²	No	No	Idem	Más 250 id. id.
2.500,00	8.945	57 km ²	No	No	Idem	Más 1.186 id. id. Residencia: en Laguna de Negrillos.
2.500,00	10.670	43 km ²	No	No	Idem	Más 670 pesetas de cerdos. Residencia: Lorenzana.
2.000,00	2.800	54 km ²	No	No	Idem	Más 362 id. id. Residencia: Villanueva de las Manzanas.
2.500,00	18.874	151 km ²	Sí	Feria.....	Idem	Más 1.760 id. id. Residencia: Villanueva de Osmana.
2.000,00	12.382	20 km ²	No	Sí	Idem	Más 712 id. id. Residencia: Oseja de Sajambre.

Gacetillas

UN ACUERDO JUSTO Y OPORTUNO.—La Asociación provincial de Veterinarios de Alicante ha respondido a una campaña que no queremos calificar con el siguiente acuerdo, que estimamos justo y oportuno:

«Dándose por enterada esta Junta directiva de la carta y folleto impresos de los veterinarios higienistas suscritos por el Sr. Palmer como presidente accidental de éstos, se acuerda por unanimidad comunicar al digno presidente de la A. N. V. E. y al Excmo. Sr. Gordón Ordás, nuestra más sincera adhesión personal y profesional y la más expresiva conformidad con sus actuaciones dentro del campo de la Veterinaria.

Contestar a estos escritos improcedentes, manifestando el disgusto con que esta Asociación ha visto la actitud de los compañeros higienistas, que al amparo de los problemas profesionales más o menos legítimos encierran una campaña personal contra los ilustres compañeros don Manuel Medina y don Félix Gordón Ordás, figuras cumbres de la Veterinaria española y los más entusiastas e imparciales defensores de los intereses de la clase.»

EL VIAJE DE GORDÓN A MÉJICO.—El dia 27 del actual salió de Madrid para Vigo, donde ha embarcado en el «Cristóbal Colón» que le lleva a Cuba y Méjico.

AÑO 1933 - VIRUS INSTITUTO

(un éxito)

AÑO 1934 - DISTOMIL

(un éxito)

AÑO 1935 - ANTHRACINA y GANGRESINA

(dos éxitos más)

del

Instituto Veterinario Nacional S. A.

MADRID, BARCELONA, CÁCERES Y CÓRDOBA

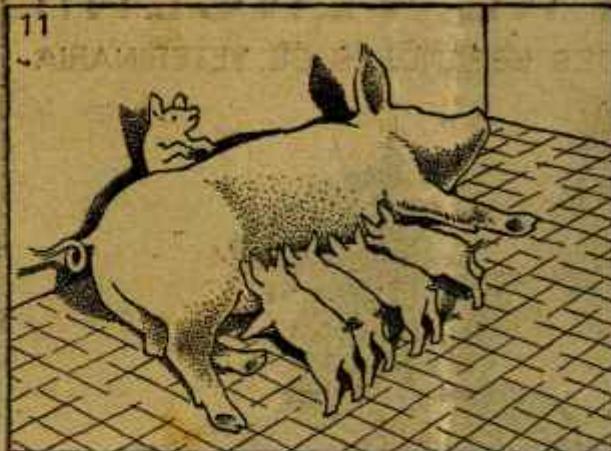
co, nuestro entrañable amigo y fundador don Félix Gordón Ordás, acompañado de su esposa y una de sus hijas. A la estación del Norte acudió a despedirle una multitud de amigos y correligionarios que en el momento de arrancar el tren vitorearon calorosamente a Gordón y a la República.

El Sr. Gordón es portador de un artístico pergaminio dedicado a los veterinarios de Méjico con la siguiente dedicatoria: «La Asociación Nacional Veterinaria Española saluda cordialmente a los veterinarios mexicanos por conducto del Excmo. Sr. Don Félix Gordón Ordás, embajador de España en Méjico, propulsor y forjador de la cultura y el espíritu de la Veterinaria española y su más ilustre representante.»

Deseamos al ilustre compañero muchas felicidades durante su estancia en el país hermano y los mayores éxitos en la gestión honrosa que nuestra República le ha confiado.

PRÓXIMO ENLACE.—El dia 8 de mayo próximo contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Felipa Trejo Ruiz, nuestro buen amigo y compañero de Barcarrota don Juan Durán Cebrián.

11



MILLARES DE CREDITOS APLASTADOS

por sus madres, cada año. Evite este peligro en sus cochiqueras, adaptando en ellas las defensas metálicas «Jamesway».

P R E C I O : 30 P E S E T A S

Para proteger sus cerdos, instale también puertas metálicas «Jamesway» solidísimas, sin picaporte ni cerradura, que se cierran herméticamente, de golpe. Resultan más económicas que las de madera, porque duran toda la vida, sin reparaciones.

P R E C I O : 55 P E S E T A S

Pídanos detalles o catálogos

Fabricamos igualmente departamentos metálicos («la salud del porcino»), instalaciones de ventilación, transportadores aéreos, etc.

Colaboraremos muy gustosamente con Vd. en cualquier reforma o nueva instalación de porquerizas, sin ningún compromiso por su parte.

**PRADO
HERMANOS**

Jamesway

C. DE RECOLETOES, 5
MADRID
PL. DE SAN VICENTE, 3
BILBAO

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, Inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, Indigestiones, tímanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)